

CAPITULO XXVIII.

Entrada de González Ortega en México.—Oportunas medidas que dicta.—Publicanse las leyes de Reforma, y se expide un decreto dando de baja al ejército permanente.—Notas cambiadas entre el Gobierno legítimo y González Ortega, acerca de los últimos sucesos.—Entrada solemne del Gobierno constitucionalista en la Capital.—Sucesos de Puebla.—Salida del General Zaragoza para dicha población.—Retorno del Sr. Juárez y sus Ministros á la Capital de la República.—Manifestaciones de adhesión y respeto que recibe por todas partes.—Su brillante recepción en Puebla.—Entrada solemne en México.—Manifiesto que dirige á la Nación.—Importancia de ese documento.

Victorioso González Ortega, se dirigió inmediatamente, á la cabeza de su brillante ejército, á la Capital de la República, que ocupó la mañana del 25.

Incontinenti, expidió un manifiesto, ofreciendo toda clase de garantías á los habitantes del Distrito. Fueron puestos en libertad los presos políticos, y las contribuciones impuestas por Miramón, quedaron abolidas. Zaragoza, que funcionaba de Cuartel Maestro, dió un decreto en el que declaraba que se aplicaría la pena de muerte á todos aquellos que fuesen aprehendidos en *flagrante delito de robo*.

El mismo día dirigió al Ministro de Guerra y Marina la siguiente nota:

“República mexicana.—Ejército federal.—General en Jefe.—Con esta fecha digo al Excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra lo que copio:

“Exmo. Sr.—Hoy, en medio de un público y estrepitoso júbilo, he ocupado á esta Capital, debiendo verificarlo mañana el ejército

que se halla á mis órdenes, compuesto de más de 20,000 hombres. D. Miguel Miramón, Márquez, Cobos, etc., han abandonado á la una de la mañana de hoy esta plaza, llevándose una fuerza de poco más de mil hombres, la que se ha desbandado en gran número, según los partes que acabo de recibir del jefe de una pequeña fuerza que va en su persecución, quien les ha quitado 2 piezas de artillería, de 6 ú 8 que llevaban, pues toda la de grueso calibre la abandonaron en esta Capital.

“El mismo Sr. Miramón me pidió garantías hace dos días, por conducto de los Exmos. Sres., Embajador de S. M. C. y Ministro de S. M. el Emperador de los franceses, comprometiéndose por su parte á poner á mis órdenes esta plaza y todos los elementos de guerra con que aún contaba su llamado Gobierno, cuyas garantías me comprometía á conceder, en nombre del Supremo Gobierno, por delitos puramente políticos y militares, entendiéndose respecto de éstos últimos, aquellos en que no se hubiera faltado á los principios del derecho de gentes, dejando expedita la acción de los tribunales para todos los delitos que no tuvieran aquel carácter; pero bajo la precisa condición de que debían quedar como prisioneros de guerra los principales cabecillas de la reacción, cuya proposición no fué admitida, y en consecuencia quedó sin efecto la garantía que se solicitaba.

“Al tener la honra de felicitar al Exmo. Sr. Presidente por conducto de V. E., por el feliz término de la guerra sangrienta que encendió en nuestro desgraciado país el funesto Plan de Tacubaya, le repito mi súplica de que se dirija inmediatamente á esta Capital, para que quede restablecido en ella, y en toda la República, el orden constitucional, interrumpido en el largo período de tres años siete días.

“Acepte también V. E. para sí mis más cordiales felicitaciones y las sinceras protestas de mi alto aprecio y consideración.

“Dios, Libertad y Reforma. México, Diciembre 25 de 1860.—*Jesús G. Ortega.*”

“El 27 apareció un decreto en que el General en Jefe daba de baja al ejército permanente que hubiese empuñado las armas ó rebeládose contra la Constitución política de la República; y por último, el 28 fueron solemnemente publicadas las leyes de Reforma, es decir,

la de la nacionalización de bienes eclesiásticos, la de matrimonio civil y la de secularización de cementerios, expedidas el año anterior en Veracruz, y añadiéndose luego la que acababa de promulgarse declarando la libertad de cultos.”¹

El Gobierno del Sr. Juárez contestó á la comunicación que González Ortega le remitió dando conocimiento de la victoria de Calpulalpan, en los siguientes términos:

“República mexicana.—Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.—Sección 1^a—Exmo. Señor.—He tenido el honor de dar cuenta al Exmo. Sr. Presidente, del importante oficio de V. E. dirigido á este Ministerio, y por el que participa haber ocupado esa Capital el día 25 último, á consecuencia de haberla evacuado Miramón y demás cabecillas reaccionarios, llevándose una pequeña fuerza que los obedecía.

“S. E. ha recibido con grande satisfacción esta plausible noticia, que esperaba ya como el fruto de la espléndida victoria lograda por el denodado ejército federal mandado por V. E., quien á su valor y pericia militar ha unido el mayor acierto en la resolución de las cuestiones relativas á la suerte de los facciosos. Aprueba plenamente las órdenes dictadas por V. E. para perseguirlos, á fin de que, lograda su aprehensión, sufran inmediatamente la pena que merezcan con arreglo á las leyes, cuyo imperio ha resuelto el Gobierno establecer sólidamente en la República.

“El Supremo Gobierno se dispone á marchar á esa Capital, y lo verificará dentro de cuatro ó cinco días.

“El Exmo. Sr. Presidente se congratula con V. E. por la feliz terminación de la funesta guerra civil, producida por la sedición de Tacubaya; y á nombre de la Nación da á V. E. y á todos los jefes, oficiales y soldados de su valiente ejército, las más expresivas gracias por los sacrificios que han prodigado para dar la paz y la libertad.

“Tengo el honor de decirlo á V. E. en contestación y de ofrecerle las seguridades de mi alta consideración.

“Dios y Libertad.—H. Veracruz, Diciembre 27 de 1860.—Por ausencia del Exmo. Sr. Ministro, *J. de la Luz Palafox*, oficial mayor interino.”

¹ Vigil. México á través de los siglos, tomo V, capítulo XXVIII, pág. 444.

“Aunque el ejército constitucionalista, dice el Sr. Vigil, había ido ocupando por fracciones la Capital, desde el día 25, González Ortega quiso que se verificase una entrada triunfal para que se pudiesen ver en su conjunto las tropas que acababan de coronar con la victoria la causa de la revolución reformista; con este fin, se señaló el 1º de Enero de 1861.

“Determinado con anticipación el orden en que debían marchar los Cuerpos que componían el ejército, la columna se puso en movimiento poco antes de las 12 del día, en medio de una inmensa multitud que les prodigó toda clase de demostraciones de júbilo. Después de la descubierta, iba González Ortega con el Estado Mayor del Ejército, rodeado de diversos Clubs con estandartes rojos. El Ayuntamiento, que había salido á recibirle, le encontró en la calle del Puente de San Francisco, y á su vista se bajó del caballo el General en Jefe, y contestó al patriótico discurso que en nombre de la Corporación municipal le dirigió D. Florencio M. del Castillo, poniendo en sus manos el Estandarte de la ciudad, como un testimonio de honor y gratitud.

“La columna continuó por las calles de San Francisco y de Plateros, bajo una lluvia de flores y coronas que se le arrojaba de los balcones vistosamente adornados.

“Al pasar por el Hotel Iturbide, González Ortega notó al General Degollado que modestamente se ocultaba entre la concurrencia, y después de saludarlo le gritó, exigiéndole que bajase á recibir la ovación que él era el primero en tributarle por su fe y su constancia.

“Berriozábal, que se hallaba también en dicho edificio, fué objeto de las mismas instancias, á las que tuvieron que ceder, después de haberse negado á participar de un triunfo que según ellos, tan sólo merecía el vencedor de Calpulalpan.

“Cuando llegó Degollado hasta donde estaba González Ortega, éste le estrechó entre sus brazos, le vitoreó, y le hizo tomar el Estandarte que llevaba; declarando que nadie mejor que él era digno de conducir aquella enseña. Otro tanto hizo cuando al pasar por la calle de Plateros, supo que se hallaban en una casa los Sres. Ocampo, Mata y la Llave, á quienes hizo bajar, abrazándolos públicamente y felicitándolos por sus trabajos en favor de la libertad de México.

“La marcha de la columna terminó cerca de las seis de la tarde,

habiendo desfilado más de 28,000 hombres, cuyo orden y aspecto marcial desmentían las ridículas descripciones que los periódicos reaccionarios trazaban, de lo que con desprecio llamaban *chusmas* de latrofaciosos.

“Por la noche la iluminación fué casi general, debiendo observar que todas aquellas manifestaciones tuvieron un origen enteramente espontáneo, pues el Ayuntamiento se había reducido á dirigir una invitación á los habitantes de la Capital, para que hiciesen las demostraciones de entusiasmo que gustasen, adornando é iluminando las puertas y balcones de sus casas, “en el concepto de que esas demostraciones son voluntarias, y no hay para ellas coacción, apremio, ni fuerza de ninguna clase.”¹

La entrada del ejército liberal fué, como acaba de verse, una verdadera marcha triunfal cuyos pormenores habría sido necesario presenciar para formarse una idea, aunque imperfecta, de la importancia y trascendencia de esa solemnidad, que asumía los caracteres expresivos del entusiasmo y la gratitud, viniendo á ser como el más preciado tributo rendido al mérito, como la apoteosis más hermosa de la abnegación y la perseverancia, como una ofrenda querida ofrecida por el pueblo en el altar santo de la patria.

Y ese festival, tan simpático cuanto espontáneo, inauguraba una nueva época de regeneración y progreso, y era el más solemne mentís que podía darse á los hombres del pasado que creían fanático y adicto al orden de cosas acabado de derrocar, á ese mismo pueblo, para quien el bando del retroceso representaba sólo la odiosa leva, el despotismo del sable, el Cuartel con sus mazmorras y sus bancos de palos, y todo ese género de extorsiones y violencias de que acababa de ser víctima, y cuyo solo recuerdo debía producirle, tristeza, horror é indignación.

¿Y cómo no había de entregarse ese pueblo á las expansiones del más puro regocijo, ante la diferencia radical, completa y absoluta que había entre esas demostraciones exigidas por el poder reaccionario, ordenadas por la fuerza y regularizadas por las multas y la cárcel, y la festividad que estamos describiendo, tan libre, tan espontánea, tan ajena de las sugerencias del terror, y tan propia, por

¹ “México á través de los siglos.” Tomo V. Pág. 444.